



TOMÁS TORRES MERCADO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

2º INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS





PRESENTACIÓN

La actitud responsable en la presentación de proyectos y aprobación de leyes es un requisito que los legisladores de **Partido Verde Ecologista de México** cumplen. Nuestro quehacer legislativo se apega a las buenas prácticas, tanto en la vida política y como en la actividad legislativa, para privilegiar los consensos, disentir con la tolerancia y el respeto, construir acuerdos en la pluralidad y lograr la gobernabilidad con apoyo ciudadano.

Estoy convencido de que la labor legislativa debe guiarse por la voluntad conjunta del pueblo. Por ello, nuestro trabajo legislativo se propone alcanzar la felicidad, la libertad y la dignidad de los todos individuos y conseguir las metas comunes a través del entendimiento y la concertación de todos los mexicanos.



En estos últimos meses, mi labor como legislador se ha centrado en seguir contribuyendo al desarrollo de Zacatecas e impulsar mejores niveles de bienestar mis paisanos. Al mismo tiempo, a través de la gestión social, orientamos, asesoramos, apoyamos y coadyuvamos en la tramitación de sus solicitudes que realizan los ciudadanos ante los gobiernos municipal, estatal y federal.

Asimismo, este segundo año legislativo cobró particular relevancia por la aprobación de importantes leyes en materia de telecomunicaciones y energía, y cuyos beneficios redundarán en el desarrollo económico y en la generación de empleos para Zacatecas y para el resto del país.



INICIATIVAS

En este periodo presenté las siguientes iniciativas:

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores; y de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.





- Proyecto de decreto que reforma el párrafo 13 del artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos.
- Proyecto de decreto que adiciona un artículo 234 Bis al Código Penal Federal.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.



PUNTOS DE ACUERDO

En este tiempo propuse los siguientes puntos de acuerdo:

- Punto de acuerdo que exhorta a brindar la asesoría técnica necesaria a los productores de camarón del noroeste del país, debido a la aparición de una nueva enfermedad que está ocasionando la muerte temprana del camarón.
- Punto de acuerdo que exhorta a las comisiones ordinarias del Congreso y a las fuerzas políticas del país a que en la discusión de la reforma energética se establezcan mecanismos que garanticen que los empleos generados a partir de ésta se destinen de manera preferente a los jóvenes mexicanos, particularmente por la vía del Servicio Nacional de Empleo.





TRABAJO LEGISLATIVO

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del centenario de la toma de Zacatecas

Es un orgullo como Zacatecano el poder coadyuvar en la aprobación de la iniciativa para la emisión de dos monedas conmemorativas del centenario sobre la *“Toma de Zacatecas”*, una en oro y otra en plata. De esta forma, el país conmemora el triunfo de las fuerzas revolucionarias, al mando de los generales Francisco Villa y Felipe Ángeles sobre el al ejército huertista, y cuya victoria fue decisiva para la causa constitucionalista.





TRABAJO LEGISLATIVO



En las reuniones de Comisiones de Hacienda y Crédito Público, en representación del **PVEM** y de sus ideales, he apoyado y fortalecido a que la reforma energética se discuta y se redacte de la mejor manera para el bien de la sociedad mexicana.

Ésta reforma energética tiene mecanismos para que los empleos que se generen sean particularmente para los jóvenes, la cual se puede dar a través del Servicio Nacional del Empleo y mediante acuerdos contractuales en los que se excluya la aplicación de la cláusula de exclusividad por ingreso.



PARTICIPACIONES INTERPARLAMENTARIAS

Parte de mi trabajo legislativo consiste en desarrollar actividades de diplomacia parlamentaria. Es importante seguir construyendo, desde los poderes legislatores, los acuerdos políticos, comerciales y económicos en el ámbito internacional, ya que son los espacios aptos para generar desarrollo social y de inversión en el mundo globalizado que catapulta al país.



Como miembro de la Comisión Interparlamentaria Mixta entre la Unión Europea y México resalto la XVII Reunión que tuvo lugar en Estrasburgo, Francia, donde se obtuvieron resultados favorables al mantener siempre una transparencia y un diálogo público que alentaron a la revisión y modernización del Acuerdo Global y que concluyó con acuerdos establecidos que priorizan las necesidades e intereses de ambas partes.



Como miembro del Parlamento Latinoamericano se logró la revisión y aprobación de iniciativas relativas a

- La Ley Marco para la Regulación de la Producción y Uso de Bolsas Plásticas No Biodegradables.
- Ley Marco de Educación para la Sustentabilidad.

Esta legislación sientan las bases para el desarrollo de políticas dirigidas a la conservación del Medio Ambiente en la región.

Con este esfuerzo, contribuimos a la creación de políticas públicas en beneficio de la educación y preservación ambiental, pues actualmente es una de las herramientas más importantes de información, sensibilización y de involucramiento de la sociedad civil a favor de proteger el medio ambiente.



Estimados conciudadanos:

Sin duda, en el Congreso de la Unión se refleja la pluralidad política del país; en él se debaten los problemas de la realidad nacional, pero también se proponen y adoptan soluciones. De este modo, el Poder Legislativo contribuye al desarrollo democrático y a la consolidación del proyecto de Nación.



Y siendo el Poder Legislativo Federal un pilar de la democracia mexicana, es preciso que sus integrantes realicen ejercicios periódicos de transparencia y de rendición de cuentas para informar a los representados sobre su actividad como legislador federal, y a la postre, estén en condiciones de evaluar su desempeño y gestión.